

Centralización política y grupos de poder en Michoacán, 1920-1940

Enrique Guerra Manzo*

El proceso de centralización política del estado posrevolucionario entre 1920 y 1940 en Michoacán, se expresó como una pugna por el poder local entre dos grandes facciones políticas que veían al aparato estatal como un medio para ampliar sus respectivas clientelas. Si bien ambas tenían muchas cosas en común, se diferenciaban particularmente en su posición ante la cuestión agraria: una era partidaria de apoyar a la pequeña y gran propiedad, y en menor medida el reparto ejidal; otra era abiertamente partidaria de impulsar una reforma agraria que se apoyara en el campesinado ejidatario. Mientras la primera es incapaz de generar una figura que articule a sus diferentes grupos y muestra una gran dependencia del gobierno federal; la segunda encuentra en Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas a dos líderes con una gran capacidad para fortalecerla tanto en el terreno ideológico como en el político.

El objeto del presente ensayo es esbozar a grandes rasgos las vicisitudes por las que transcurre el proceso de reconstrucción del estado posrevolucionario en Michoacán entre 1920 y 1940. De esta manera se presenta a las principales fuerzas políticas locales que compiten por el poder, la forma en que se relacionan con el gobierno central y los métodos que intentan poner en práctica para ampliar sus bases sociales.

El argumento central es que durante este periodo se da una disputa por el poder en la entidad entre grupos políticos que pueden ser clasificados, de forma muy esquemática, en dos grandes facciones, particularmente por lo que respecta a su posición ante la cuestión agraria: una que era partidaria de impulsar a la pequeña y gran propiedad, y, en menor medida, el reparto ejidal, y por ello puede dársele el adjetivo de "restauracionista" (en ella pueden ser ubicados los gobernadores Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924; Enrique Ramírez, 1924-1928 y Benigno Serrato, 1932-1934), y otra más radical que se denomina agrarista, la cual postulaba el fraccionamiento o la eliminación de la gran propiedad, así como extender el reparto agrario respetando a la pequeña propiedad. La primera es incapaz de generar una figura que articule a sus diferentes grupos y muestra una gran dependencia del gobierno federal, la segunda encuentra en Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas a dos líderes con una gran capacidad para fortalecerla tanto en el terreno ideológico como en el político: logran ampliar sus bases sociales, se esfuerzan por renegociar los términos de la dependencia con el gobierno central y combaten la influencia de la Iglesia sobre el campesinado. Así, mientras la facción restauracionista mantiene el poder político durante la mayor parte de la década de 1920, corresponde a los cuadros de la

facción agrarista canalizar el proceso de centralización del estado posrevolucionario en su dimensión corporativa en la década de 1930.

Los grupos de poder en la década de 1920

En la década de 1910 la sociedad michoacana fue convulsionada por el proceso revolucionario: la guerra civil derribó el aparato político del antiguo régimen y emergieron nuevos grupos políticos que se disputaban el poder estatal; el dominio de los terratenientes comenzó a ser erosionado y se suscitó la aparición de los primeros núcleos agraristas en la entidad; parte de la población se vio obligada a migrar, ya fuese para protegerse de la guerra civil o de la ola de bandidaje y violencia que se suscitó después de ella. Pero muchos de los que se quedaron reaccionaron formando defensas rurales, una institución que no desaparecería en las dos siguientes décadas y que se convertiría en un recurso muy importante tanto para las facciones locales de los pueblos como para el propio estado. Sin embargo, en la década de 1920 se inicia un difícil y complejo proceso de renegociación de las reglas de juego que habían predominado en el antiguo régimen. Llegaron al poder tanto gobiernos que intentaron hacer los menores cambios posibles a las estructuras socioeconómicas del antiguo orden (Pascual Ortiz Rubio, 1917-1920; Sidronio Sánchez Pineda, 1922-1924; Enrique Ramírez, 1924-1928) como otros que buscaron transformarlas radicalmente (Francisco J. Múgica, 1920-1922; Lázaro Cárdenas, 1928-1932).

a. *La gobernatura de Múgica*

Después de unas disputadas elecciones con el grupo ortizrubista –cuyo líder, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, fue el primer gobernador constitucional del estado (1917-1920)–, que sostenía la candidatura de Porfirio García de León, Francisco J. Múgica asumió la gobernatura en 1920 para un periodo de cuatro años, en parte gracias al apoyo tanto del entonces joven comandante militar del estado, Lázaro Cárdenas, como de Adolfo de la Huerta. Tras intentar poner en práctica una política populista que buscaba ganarse la simpatía de las masas, sólo logró durar en el cargo un año y medio. Su proyecto gubernamental, con una débil base social, chocó con los intereses de terratenientes, clero y gobierno federal, respectivamente.

Para enfrentarse a sus enemigos Múgica recurrió al campesinado y a los trabajadores urbanos: trató de movilizarlos políticamente creando organizaciones para luchar por sus derechos y formando unidades armadas de defensa social –conocidas también como "defensas civiles" o "rurales"–. Sin embargo, el mugiquismo como fuerza política sólo encontró apoyo en el altiplano del estado, donde se hallaba concentrada la población indígena; no logró penetrar en las regiones agrícolas más ricas de la cuenca del río Tepalcatepec ni en la zona de Chapala donde los hacendados continuaban siendo los actores dominantes. La zona costera del sur estaba aún demasiado remota y poco desarrollada para verse afectada por las órdenes políticas que emanaban de Morelia.

A pesar de la incertidumbre política que Múgica se vio obligado a enfrentar desde el principio de su gestión, no dejó de esforzarse por organizar y ampliar las bases sociales de su gobierno (creó un periódico, *El Heraldo*, fortaleció al Partido Socialista, fundado en marzo de 1917, alentó la formación de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán), pero no

tuvo tiempo suficiente para consolidarlas.

Por su parte, los opositores al programa agrario de Múgica no tardaron en coaligarse fundando un Sindicato de Agricultores, también presionaron al presidente y a la Secretaría de Guerra para que se les brindase protección contra los "agraristas radicales". Sus peticiones invariablemente eran atendidas: se inició el desarme de las defensas rurales agraristas y se enviaron tropas federales a proteger las haciendas.

La Iglesia se mostró también decidida a atacar la política agrarista y anticlerical de Múgica: frecuentemente lo criticaba desde el púlpito y organizaba marchas de protesta contra su programa de gobierno.

Los conflictos y la inestabilidad del gobierno de Múgica fueron aún más graves cuando éste, esgrimiendo la soberanía del estado, entró en controversia con el proceso de centralización y con el giro de la política que el régimen obregonista trataba de imponer a toda la nación, buscando proteger los intereses de los grandes propietarios agrícolas. Las pugnas de Múgica con el gobierno central y sus enemigos locales absorberían la mayor parte de las energías de su administración; y su programa de gobierno, particularmente en lo que concernía a la cuestión social (reforma agraria, educativa y laboral), fue débilmente ejecutado.

El presidente Álvaro Obregón –quien después del interinato de Adolfo de la Huerta se había hecho cargo de la presidencia de la república en diciembre de 1920– respondió al desafío que Múgica le lanzara con una serie de maniobras destinadas a sofocarlo económica, política y militarmente. Múgica se vio obligado a solicitar al congreso local una licencia por un año, con la esperanza de volver a recuperar la gubernatura en marzo de 1923, lo cual no le fue posible.

No obstante la caída del gobierno mugiquista, éste se convertiría en una importante experiencia para la facción agrarista que comenzaba a tomar forma en el estado. Tanto Múgica como Lázaro Cárdenas, en su encuentro y estancia en la Huasteca veracruzana entre 1926 y 1928, tendrían tiempo no sólo para afianzar su amistad sino también para repensar el camino que debería seguir el agrarismo en Michoacán. Asimismo, gran parte de los miembros del grupo político que Múgica había creado, se integrarían más tarde al equipo de Cárdenas cuando éste se convirtió en gobernador de la entidad.

b. *Los grupos "conservadores"*

Los dos gobernadores que sucedieron a Múgica, Sidronio Sánchez Pineda (1922-1924) y Enrique Ramírez (1924-1928), ambos de extracción obregonista, se apoyaron en mayor medida en los hacendados y combatieron el agrarismo en el estado. Durante estos años el manejo de la administración pública se caracterizó por una gran dependencia del gobierno central.

De esta manera, el escenario político de la década de 1920 vio aparecer a otros grupos que irrumpieron en

la palestra pública. Además de los agraristas y el grupo encabezado por Pascual Ortiz Rubio, cada uno de los dos gobernadores que sucedieron a Múgica hicieron esfuerzos por formar el suyo. No obstante, la mayor parte de los estudiosos del periodo, argumentando que tanto el gobierno de Sidronio Sánchez Pineda como el de Enrique Ramírez se caracterizaron por su subordinación al centro y por carecer de bases sociales en el estado, han pasado por alto analizar la forma en que manejaron su gubernatura. Así, hay evidencias de que cada uno de estos gobernadores intentó hacerse también de una clientela política y ampliar sus respectivas bases de poder.

Así mismo, los autores que han analizado la década de 1920 en Michoacán destacan la decidida actitud antiagrarista de éstos dos últimos gobernadores, haciendo hincapié en la represión de que fue objeto la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM), que tiene uno de su puntos álgidos en el asesinato de Primo Tapia en 1926, quien había sido el principal líder de la liga. Sin embargo, ambos gobernadores otorgaron más dotaciones agrarias que Múgica y Pascual Ortiz Rubio. Este hecho tiende a ser explicado señalándose que ello se debió a la presión tanto del movimiento agrarista en la región como a la del gobierno central para evitar que el campesinado apoyara la rebelión delahuertista en 1923-1924 y la Cristera en 1926-1929. Empero, desde mi punto de vista, el movimiento agrarista era demasiado débil como para obligar al gobierno estatal a concederles mayores dotaciones ejidales. Y si bien el gobierno central posiblemente presionó a Sidronio Sánchez Pineda y a Enrique Ramírez para que extendieran la reforma agraria, ello bien podría haber sido aprovechado por ambos gobernadores para fortalecer sus respectivas clientelas políticas. Pero todos estos aspectos aún requieren de mayores investigaciones.

Es indudable que Sánchez Pineda, quien antes de sustituir a Múgica se venía desempeñando como diputado local de reputación mugiquista, tenía escasa presencia en la entidad más allá del distrito electoral por el que había llegado a la cámara, el de Huetamo. Y algo similar puede decirse de Enrique Ramírez, quien sólo mantenía un fuerte arraigo en el distrito de La Piedad, por el que había llegado a ser diputado federal. De este modo, como ha argumentado Jacobs para el caso de Guerrero, era claro que Obregón, en su afán por someter a los diferentes gobernadores que se empeñaban en construir bases de poder independientes o de dudosa fidelidad al centro, empleó el expediente de colocar a gobernadores jóvenes y de escaso arraigo local. Pero también es cierto que para poder gobernar Sidronio Sánchez Pineda y Enrique Ramírez, respectivamente, trataron de ir más allá de la ciega obediencia a Álvaro Obregón y de la dependencia del jefe de operaciones militares en la entidad: buscaron ganarse, simultáneamente, el apoyo de hacendados y núcleos agraristas en las diferentes regiones michoacanas, pues comprendieron que sin el respaldo de alguna de las facciones locales de cada uno de los municipios era difícil que su autoridad fuera respetada y que sus políticas estatales pudieran cumplirse.

En efecto, Sánchez Pineda, consciente de que le debía la gubernatura a Obregón, buscó permanentemente su opinión sobre la línea que debería seguir su gobierno; reprimió a los núcleos agraristas mugiquistas y les bloqueó sus trámites de dotación ejidal; y trató de atraerse el apoyo de los hacendados, entre otras cosas, avalando el fraccionamiento de sus propiedades. Pero en la búsqueda de una clientela propia, amplió las dotaciones ejidales desde su primer año de gobierno, especialmente hacia el campesinado no mugiquista.

La opinión de varios estudiosos michoacanistas de que Sánchez Pineda sólo empezó a ampliar las dotaciones ejidales ante el estallido de la rebelión delahuertista (diciembre de 1923-febrero 1924), luego de obtener la aprobación de Obregón y con la intención de ganarse el apoyo del campesinado, debe ser matizada. Pues los datos disponibles sobre dotaciones ejidales revelan que la mayor cantidad de tierra repartida se dio con anterioridad a la aparición de aquella: entre septiembre de 1922 y octubre de 1923 se otorgaron 34 862.91 hectáreas, mientras que entre enero y agosto de 1924 la cifra fue 16 533.01 hectáreas. Es decir, menos de la mitad de lo que se concedió durante el primer año del gobierno pinedista. Resulta significativo que la mayor parte de las dotaciones se hayan realizado fuera de la zona central de la entidad, en la que el mugiquismo tenía sus principales bastiones: especialmente en el occidente (en el municipio de Ixtlán, por ejemplo, se repartieron 26 400 ha) y en el oriente de la entidad.

La política agraria de Sánchez Pineda puede ser caracterizada entonces como un doble intento de atraerse tanto a hacendados como a nuevos núcleos agraristas que estaban emergiendo, mientras golpeaba a los mugiquistas.

En su primer informe de gobierno al congreso local, Sánchez Pineda afirmaba que había aprobado todas las solicitudes presentadas por los "propietarios de grandes latifundios para fraccionar estos". Entre los fraccionamientos aprobados se encontraban las haciendas de Huaracha y Taretan, ubicadas en los municipios de Maravatío y Taretan, respectivamente. Y agregaba que ello se había realizado "sin perjuicio natural de la dotación o ampliación de tierras a que tengan derecho los pueblos vecinos de las fincas".

En lo que concernía a las dotaciones ejidales, Sánchez Pineda lamentaba las dificultades que estaba enfrentando la Comisión Local Agraria:

[...] sus ingenieros encargados de las planificaciones y demás trabajos [...] muchas [ocasiones] se han visto no sólo impedidos para proseguir sus obras, sino también atacados a mano armada por parte de elementos que se encuentran al servicio de los propietarios afectados con las dotaciones aludidas. Igual son objeto de continuas persecuciones los representantes de pueblos miembros de comités Particulares y Administrativos, quienes, como en Huecorio, han sido detenidos por fuerzas federales el propio día de llevarse a cabo una posesión de tierras, aprobada ya por todas las Autoridades Agrarias correspondientes [...].

Como se puede observar, los hacendados estaban recibiendo el apoyo de tropas del ejército para bloquear las dotaciones ejidales, reprimir a los núcleos agraristas y hostigar a los propios ingenieros de las autoridades agrarias.

En su segundo informe de gobierno, Sánchez Pineda celebraba la ayuda que las defensas rurales agraristas habían brindado a su gobierno para combatir a los rebeldes delahuertistas. Este apoyo estaba asegurado, en gran medida, desde antes de diciembre de 1923. Por lo cual, su política agraria no debe ser interpretada como una reacción a la rebelión delahuertista, ni sólo como una respuesta a la presión de las "masas campesinas", sino como un esfuerzo desde arriba en la búsqueda de ampliar su propia clientela

penetrando las diferentes regiones michoacanas.

Los esfuerzos de Sánchez Pineda por atraerse a los distintos actores de la población michoacana, así como el cultivo de las buenas relaciones con Obregón, obedecían en gran medida a sus ambiciones para buscar la candidatura para las elecciones de gobernador de 1924. Empero Obregón prefirió respaldar al entonces diputado federal Enrique Ramírez, otro michoacano con escasa base política en la entidad. Sánchez Pineda, molesto por no haber recibido el visto bueno de Obregón, intentó colocar al mayor número de sus allegados en las curules del congreso local. Pero Plutarco Elías Calles maniobró para beneficiar a Enrique Ramírez.

Así, al final de su gubernatura el centro le doblaría las manos a Sánchez Pineda y le obligaría a salir de la entidad nombrándolo encargado de la Administración Principal del Timbre en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Por otro lado, Enrique Ramírez llegaba a la gubernatura con un congreso local al que se sumaban parte de los antiguos cuadros mugiquistas, articulados en una nueva agrupación que tenía por finalidad, entre otras cosas, apoyar tanto la candidatura de Ramírez a la gubernatura como la de Calles a la presidencia de la república: la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán (fundada en abril de 1924); y otro tanto hicieron los ortizrubistas, quienes en junio de 1924 organizan la Liga Michoacana de Partidos Pro-Calles.

Ramírez, a tono con un gobierno en el que confluían las diversas fuerzas políticas revolucionarias de la entidad, se propuso llevar a cabo reformas educativas y laborales, y continuar la reforma agraria. Pero su administración estaría seriamente afectada por la rebelión cristera (1926-1929), canalizando la mayor parte de sus energías y el erario estatal a la organización de defensas civiles para su aplastamiento.

En un gesto de acercamiento hacia los grupos agraristas mugiquistas, Ramírez respondió positivamente a una invitación de la lcsaem para asistir a su congreso anual del 7 de noviembre de 1924, enviando a su secretario particular. Asimismo, a pesar de que la política agraria de Calles se inclinaba por impulsar a la pequeña propiedad, Ramírez atendió la mayor parte de las solicitudes de dotaciones ejidal. Al final de su gobierno la cifra repartida sería de 43 613 hectáreas, cantidad muy cercana a las 51 395.92 hectáreas otorgadas por su predecesor. Es difícil evaluar si esta política respondió a la necesidad de ganarse a las defensas rurales agraristas para combatir a los cristeros y, al mismo tiempo, evitar que parte del campesinado se sumara a ellos.

No obstante, en el periodo de Ramírez los hacendados se las ingeniaron para continuar combatiendo a los núcleos agrarios y obtener el apoyo de las tropas federales. De ese modo, en abril de 1926 lograron su colaboración para que Primo Tapia fuera aprehendido y fusilado. Y agraristas de diversas regiones denunciaban frecuentemente los atropellos de que estaban siendo víctimas, ya fuese por guardias blancas de las haciendas y/o por tropas del ejército.

A las disputas faccionales entre agraristas y hacendados, se agregó el de católicos contra agraristas, especialmente tras el estallido de la rebelión cristera. Conflictos que tenían más su propia lógica local que

ser inducidos desde arriba por las autoridades estatales y federales.

Por ejemplo, en el municipio de Tuxpan la facción católica estaba ganando terreno a la agrarista. El presidente municipal simpatizaba con la primera y toleraba que los curas violaran las leyes federales y estatales que prohibían la celebración de procesiones, casamientos y bautismos religiosos sin antes haberse llevado a cabo ante el registro civil. Los agraristas del lugar se quejaban de atropellos cometidos por guardias blancas y tropas del ejército.

Este tipo de enfrentamientos faccionales desbordaban a las autoridades estatales. Ramírez no podía evitar que las tropas del ejército auxiliaran a los hacendados en su persecución de los agraristas, tampoco tenía los medios para solucionar y prevenir las luchas entre católicos y agraristas. Serían los enfrentamientos cotidianos entre las facciones locales y la fuerza de sus respectivos aliados extralocales lo que decidiría en cada caso que grupo triunfaría. Cada una de las facciones obedecía más a sus líderes locales que a cualquier otro actor. Ellos eran los intermediarios para negociar con los actores extralocales.

No he encontrado ninguna evidencia de que Ramírez haya apoyado a las facciones católicas. Si bien no atacó frontalmente a los hacendados, entre otras cosas porque si se lo hubiera propuesto no tenía la fuerza suficiente para hacerlo, tampoco reprimió a los agraristas –como su predecesor lo había hecho con los muguistas–. Por el contrario, las mayores energías de su gobierno se emplearon en la creación de defensas rurales para sofocar a la rebelión cristera, y para ello requirió de la ayuda tanto de agraristas como de hacendados.

El laboratorio cardenista (1928-1932)

Lázaro Cárdenas llega el 16 de septiembre de 1928 al gobierno del estado para un periodo de cuatro años. Aprende de los errores de Múgica pero al mismo tiempo pone en práctica gran parte del proyecto que aquel dejó inconcluso. Cárdenas había figurado como candidato a gobernador de Michoacán contra la opinión de Obregón, quien lo consideraba "cumplido pero incompetente", no obstante, tuvo el visto bueno de Calles, quien lo veía como uno de sus "generales más fieles".

En un contexto marcado por la rebelión cristera –conflicto que absorbió las energías de su primer año de gobierno– y la dispersión de las fuerzas políticas locales proagrarias, tras el proceso de descomposición de la liga que había dirigido Primo Tapia (la lcsaem), Cárdenas comprendió que si quería gobernar con una línea reformista era necesario tomar una serie de medidas que le permitieran fortalecer su poder en la entidad. Por ello, en enero de 1929, promueve la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), organización que utiliza para ampliar las bases de apoyo a su régimen y uno de los instrumentos para impulsar su programa social (reforma agraria, educativa y laboral). gualmente, evitó hasta donde le fue posible el fortalecimiento de otro militar en su territorio, asumiendo él mismo la jefatura de operaciones militares de Michoacán en 1929, cuando se incrementa la rebelión cristera en la región; y, finalmente, no descuidó nunca sus buenas relaciones con el centro,

particularmente con Calles, incluso a costa de dejar provisionalmente la gubernatura.

De esta manera, intentando obrar siempre en los marcos institucionales que la ley le permitía y evitando cualquier enfrentamiento con el gobierno central, en cuatro años Cárdenas dotó a 181 poblados con 141 663 hectáreas, para aproximadamente 15 753 ejidatarios. Con lo cual superaba con 10 mil hectáreas el total repartido entre 1917 y 1928. Asimismo, promovió una Ley de Tierras Ociosas en 1930, que declaraba de utilidad pública a las tierras de labor que no fuesen cultivadas por sus dueños (esta ley permitía al denunciante entrar inmediatamente en usufructo de los terrenos por dos o tres años mediante el pago de una porción de valor de la cosecha). En 1931 decreta la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, pero el gobierno federal la revirtió considerando que ello otorgaba demasiada autonomía al gobierno local. El 19 de junio de 1931 Cárdenas expide un decreto que anulaba contratos celebrados durante el porfiriato entre 20 comunidades indígenas de la Meseta Tarasca y varias empresas extranjeras que explotaban los bosques de esa región, por ser desfavorables para las primeras. Además se instrumentaron otras medidas que apuntalaban la reforma agraria, como la formación de cooperativas para los trabajadores agrícolas y forestales, se construyeron 112 presas y 135 canales de riego, se ampliaron las carreteras (agregando varios ramales a la carretera México-Morelia-Guadalajara). Este ánimo rector provocó que en 1931 ya hubiera escasez de ingenieros y topógrafos en Michoacán. Por lo que corresponde a la esfera laboral, a principios de 1929 se impulsan reformas a la Ley del Trabajo mediante varios decretos, buscando una mayor protección del trabajador y el fortalecimiento de los sindicatos como actores centrales de la vida laboral. Las reformas pretendían, entre otras cosas, incrementar la participación del obrero en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y brindar exclusividad de contratos a los sindicatos reconocidos legítimamente. En la cuestión educativa, el gobierno de Cárdenas extendió la cobertura del servicio mediante la construcción de 1 023 escuelas con capacidad para atender a 70 mil infantes, y se establecieron también varias escuelas técnicas, agrícolas e industriales.

¿Pero cómo fue posible que Cárdenas llevara a cabo las anteriores acciones que parecían afectar intereses locales y foráneos; particularmente de qué forma se las ingenió para hacerse de una base social en su estado y efectuara una política agrarista, justo en pleno maximato cuando el ala veterana de la revolución que concentraba el poder político nacional, articulada en torno a Calles, había dado la orden a los estados de poner punto final a las dotaciones ejidales y brindar mayor protección a la propiedad privada de la tierra? La respuesta está en la estrategia de Cárdenas para construir su proyecto político: por un lado, utilizó el aparato estatal para organizar una base social de apoyo a su gobierno e imponer su autoridad a sus seguidores, y por otro, manejó con suma prudencia las relaciones con el gobierno central.

Los "amigos" que auxilian a Cárdenas en las labores conducentes a la construcción de la CRMDT eran antiguos colaboradores del gobierno de Francisco J. Múgica, militantes de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán –la cual, en opinión de algunos autores, se constituyó en la columna vertebral de la CRMDT– y miembros del Partido Comunista Mexicano, cuya presencia en la CRMDT fue, sin embargo, muy efímera debido a ciertas diferencias que tuvieron con el gobierno cardenista.

Empero, dada la escasez de obreros en la entidad, el objetivo central era organizar a las masas rurales. El magisterio parecía ser el instrumento estratégico con el cual ampliar y fortalecer al sindicalismo agrarista;

de sus filas saldrían gran parte de los miembros que ocuparían el comité central de la CRMDT.

El gobierno de Cárdenas apoyó las acciones de la CRMDT en el agro michoacano mediante diversos medios: agilización de la legislación agraria, financiamiento a cooperativas ejidales, suministro de armas a comunidades agrarias. Asimismo, subsidió con partidas extraoficiales a la confederación –por ejemplo, otorgó "trabajos especiales" a los miembros del comité central– y la dotó de bienes inmuebles para el establecimiento de sus oficinas.

Ya que la lucha por la tierra implicó también la disputa del poder político regional entre los principales bandos contendientes –agraristas y hacendados–, a medida que la labor organizativa de la CRMDT se expandía, sus miembros se beneficiaron con numerosos puestos de elección popular: desde presidencias municipales hasta curules locales y federales. Conforme la CRMDT ocupaba una mayor cantidad de espacios de poder, su intransigencia con organizaciones rivales se incrementaba.

La forma en que la CRMDT figuró como un nuevo recurso para los núcleos agraristas solicitantes de tierra, se expresó de diversos modos: asesoramiento para las gestiones de dotación de tierras y presiones ante instancias correspondientes para la agilización de trámites; propuestas ante el gobierno estatal para la creación de cooperativas en algunas regiones cuyas características propiciarían mejor producción; aprobación en el congreso local de leyes que beneficiaran a los trabajadores agrícolas y ejidatarios; canalización de diversas demandas públicas de las regiones que gobernaban miembros de la organización ante el Congreso local o el gobernador; auxilio a las comunidades agrarias para constituir defensas civiles y solicitar armas al gobierno.

De este modo, la CRMDT –en forma parecida al papel que desempeñara a nivel nacional la CROM para Calles entre 1924 y 1928–, fungió, por un lado, como un vehículo para la centralización del poder en la entidad mediante el control de diferentes órganos públicos, particularmente el de las presidencias municipales, que eran las instancias básicas en que se expresaban tradicionalmente las facciones en pugna en las diversas regiones michoacanas, sin que su papel haya sido menor en lo que concernía al control de la mayoría en el poder legislativo. Por otro, se convirtió también en un instrumento de poder en manos del gobernador mediante el cual reforzaba la aplicación de su política social.

Además de la utilización del aparato estatal para ampliar las bases sociales de su gobierno, Cárdenas aprovechó cualquier oportunidad para estar cerca del Jefe Máximo. Puesto que las relaciones políticas y personales entre Calles y Cárdenas son bastante conocidas, no me extenderé al respecto, sólo cabe señalar que el buen estado de las mismas le permitió gobernar Michoacán y sacar adelante su proyecto reformista.

Sin embargo, agrego lo siguiente: posiblemente ello se debió a una conjunción de las siguientes circunstancias. Primero, Cárdenas, a diferencia de Adalberto Tejeda en su gubernatura en Veracruz (1928-1932), no era visto por el gobierno central como un agrarista radical. Segundo, Cárdenas nunca se opone abiertamente a los dictados del gobierno federal (por ejemplo, cuando se ordena en julio de 1931 el desarme de las defensas civiles michoacanas). Tercero, Cárdenas siempre se las ingenió para conservar excelentes relaciones tanto con los presidentes Ortiz Rubio como con el que le sucede, Abelardo Rodríguez (1932-1934), y con el Jefe Máximo, de tal modo que aunque su política agraria avanzara con

lentitud nunca fue frenada totalmente. En suma, el gobierno central toleraba las reformas impulsadas por Cárdenas porque consideraba que Michoacán había sido uno de los estados en el que parecía que la revolución no había provocado grandes cambios; Calles y el presidente Abelardo Rodríguez veían como prueba de ello la gran fuerza que la rebelión cristera había cobrado en el estado.

La CRMDT y los gobiernos poscardenistas

Puesto que seguir la trayectoria de la CRMDT hasta 1938 permite observar en gran medida las vicisitudes por la que atravesó la centralización del poder político en Michoacán, en adelante se examinará a los gobiernos que suceden al de Cárdenas en términos de sus relaciones con aquella organización.

Al finalizar el gobierno de Cárdenas el 15 de septiembre de 1932 la CRMDT controlaba a la mayor parte de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como al magisterio y profesionistas del estado. Sin embargo, cuando Benigno Serrato —que se desempeñaba como jefe de operaciones militares en la entidad— asume el poder y pone en práctica una política anticardenista, la CRMDT se debilita rápidamente y pierde los cargos que sus miembros ocupaban en el aparato estatal. Asimismo, Serrato lanza una cruzada para desalojar a los presidentes municipales de filiación cardenista, bloquea las partidas presupuestales de aquellos que le oponen resistencia y suspende los sueldos de los diputados locales de la oposición. Finalmente, para darle la puntilla a la CRMDT, promueve su división y crea otra organización con el mismo nombre.

En su enfrentamiento con las fuerzas cardenistas, Serrato se apoyó abiertamente en los terratenientes: fortaleció a sus cuerpos armados, conocidos como guardias blancas, promovió el desarme de las defensas rurales que se habían formado en la administración anterior e intentó frenar el reparto agrario. Para ello, contó con la anuencia del presidente Abelardo Rodríguez.

La rapidez con que la CRMDT cardenista fue debilitada refleja, en efecto, la gran dependencia que tenía del aparato estatal, pero el hecho de que haya sobrevivido cuando incluso la estrella política de Cárdenas parecía declinar, indica, desde mi punto de vista, que también había una participación desde abajo en la construcción del sindicalismo agrarista que fortalecía a la CRMDT.

Maldonado afirma que la represión serratista contra los militantes de la CRMDT, alcanzó una cifra de más de 100 asesinatos. Por lo cual, las agrupaciones campesinas nacionales como la "Úrsulo Galván" y otras regionales de diversos estados de la república apoyaron a la CRMDT denunciando ante el presidente las tropelías que el gobierno de Serrato estaba cometiendo.

La violencia de que estaban siendo objeto los militantes de la CRMDT, no bajó de tono sino hasta que Lázaro Cárdenas fue proclamado candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario (PNR) a la presidencia del país (31 de mayo de 1933). De este modo, cuando ya un gran número de organizaciones nacionales habían hecho público su respaldo a Cárdenas, la CRMDT antiserratista, violando sus principios, que prohibían toda participación de los miembros de la organización en actividades político-electorales, crea en 1933 la Federación Política Radical Socialista de Michoacán (FPRSM), tanto para postular y movilizar a sus bases sociales en torno a la candidatura de Lázaro Cárdenas como para

participar en las elecciones locales, ya que el comité estatal del PNR estaba controlado por Serrato. Estos hechos permitieron a la CRMDT cardenista recuperar parte del terreno perdido ante el serratismo.

Por otra parte, en diciembre de 1934, luego de la repentina muerte de Benigno Serrato, en lo que pareció ser un accidente aéreo, el general Rafael Sánchez Tapia –quien había sido oficial mayor de la Secretaría de Guerra y en 1934 fungía como comandante militar de Michoacán–, de acuerdo con Cárdenas, se hace cargo provisionalmente de la gubernatura. Este cambio de gobierno, beneficiaba a la CRMDT cardenista, pues la CRMDT del "Niño Jesús" fue obligada a proclamar su extinción. Además, Sánchez Tapia, siguiendo escrupulosamente las indicaciones de Cárdenas, sin ningún rubor purga de serratistas el aparato estatal e inicia una gira por el estado para aniquilar a todos los presidentes municipales anticardenistas.

Seis meses después de que Sánchez Tapia asumiera interinamente la gubernatura, en junio de 1935, Cárdenas, luego de su conflicto con Calles en este mismo año, lo nombra secretario de Economía, y su lugar es ocupado por Rafael Ordorica Villamar (quien había sido presidente municipal en Zamora en 1928 y tesorero general del estado en el gobierno de Sánchez Tapia), que completaría el periodo del interinato. Las relaciones del nuevo gobernador con la crmdt siguieron siendo muy estrechas.

No obstante, a pesar de la recuperación de la CRMDT a partir de la muerte de Serrato, reaparecen diferencias internas –que prácticamente marcarían a la organización en los años de existencia que le restaban– entre la facción que manejaba el comité central y la FPRSM; esta vez se trataba de la lucha por el control del comité central de la CRMDT. Tales disputas atraviesan verticalmente a toda la organización e involucran –como solía ocurrir cuando se suscitaban este tipo de conflictos– a jefes de tenencias, comités agrarios de las comunidades, presidencias municipales, cambios de los delegados estatales en la Comisión Local Agraria y en cada una de las federaciones que integraban la confederación.

En 1936, con la anuencia de Cárdenas y con el disgusto de gran parte de los miembros de la CRMDT, se elige como nuevo gobernador para el periodo 1936-1940 a Gildardo Magaña –que gobernaría hasta 1939, fecha en que muere y es sustituido por su hermano Conrado–. El periodo magañista aceleró la división al interior de la CRMDT: apareció una facción mayoritaria encabezada por José María Garibay y otra, minoritaria, por Pablo Rangel Reyes.

En un primer momento, el nuevo gobernador trató de tomar partido en las disputas internas de la crmdt con la intención de controlarla. Brindó su apoyo a la facción encabezada por Pablo Rangel Reyes, pero sin éxito. Al fracasar tal estrategia, aprovechó el proceso de reorganización política que Cárdenas estaba impulsando a nivel nacional con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), así como la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para desmembrar a la CRMDT, hasta lograr su desaparición. En este proceso contó con la anuencia de Lázaro Cárdenas a quien, en aras de llevar a cabo su proyecto nacional, no pareció importarle mucho sacrificar a su criatura local. De este modo, el periodo magañista, en forma similar al serratista, se vio marcado por el enfrentamiento entre la facción de la CRMDT, reacia a reconocer al nuevo gobernador, y la que era partidaria de él, encabezada por Pablo Rangel Reyes.

En este contexto, los dirigentes de la CRMDT, quienes nunca dejaron de reconocer a Lázaro Cárdenas como su líder indiscutible, aceptaron su convocatoria del 10 de julio de 1935 a través del PNR, para unificar a todas las organizaciones campesinas del país con la intención de facilitar el reparto agrario, que terminaría en la creación de la CNC en agosto de 1938. Los antimagañistas, creyendo que ello podría poner fin a las disputas internas en el estado, trabajaron en la construcción de la filial michoacana de la CNC, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán (LCASCEM). Sin embargo, en tal labor pronto se vieron superados por la camarilla magañista, logrando que Pablo Rangel Reyes fuera el delegado michoacano al congreso fundacional de la CNC. Sería, pues, esta última la que dirigiría el proceso de formación de la LCASCEM y su incorporación, el 28 de agosto de 1938, a la CNC. La LCASCEM, no obstante, nacía como una liga fraccionada, pues si bien a las federaciones agrarias locales adheridas a la CRMDT que se oponían a Magaña y a Pablo Rangel Reyes parecía que no les quedaba otro camino que obedecer las órdenes del que consideraban su líder principal, el presidente Lázaro Cárdenas, no por ello darían por terminadas sus diferencias con el grupo magañista. De este modo, sindicatos y federaciones distritales pasan, en su gran mayoría, íntegras a la LCASCEM. Los otros sectores de la CRMDT, maestros y obreros, por su parte, formarían la filial estatal de la CTM, la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (FTEM) también en medio de disputas con una facción cercana a Magaña, mientras que otras federaciones regionales, como la de Taretan, deciden no afiliarse a ninguna de las dos centrales, escapando así al proceso corporativizador.

De ese modo terminaría el periodo magañista, el cual –recuerda Múgica Martínez (1982, 219)– "fue negativo en cuanto a la unificación de los trabajadores, pero no tan cruel como el de Benigno Serrato". Una vez que fue destruida la CRMDT, sus antiguas bases sindicales, la mayoría de ellas empaquetadas en la CNC y la CTM, respectivamente, y luego en el PRM, cada vez se harían más dependientes de las decisiones del centro, perdiendo gran parte del protagonismo en la vida política local que en la década de 1930 habían alcanzado.

Conclusiones

El escenario político de Michoacán en la década de 1920, conoce la aparición de diferentes gobernadores y sus respectivos grupos políticos que difieren en sus ideas sobre la forma de manejar el aparato estatal, particularmente en lo que concierne al tipo de reformas que había que instrumentar, las bases sobre las que debe cimentarse el poder local, y la forma de relacionarse con el poder federal.

Durante la efímera gubernatura de Múgica –quien sustituye a Pascual Ortiz Rubio (1917-1920), el primer gobierno michoacano electo constitucionalmente tras la lucha armada–, hay un esfuerzo por diversificar las bases sociales del aparato estatal, movilizándolo y organizándolo al campesinado, e iniciando reformas con cierto grado de radicalidad que pretenden transformar las estructuras socioeconómicas de la entidad heredadas del porfiriato, así como incrementar el margen de autonomía con respecto al gobierno central. En cambio, los dos gobiernos que suceden al de Múgica, eligen un camino hasta cierto punto "restauracionista", en el que los terratenientes, pero no tanto el clero, tienen acomodo; lo que aunado a su incapacidad para captar una amplia clientela en las regiones, atrayéndose al campesinado, les lleva a un mayor grado de subordinación con el ejecutivo federal. Pero si bien los diferentes grupos políticos articulados en torno a cada uno de los gobernadores competían por el poder local, ello no les impedía en

algunas ocasiones negociar también sus cuotas de poder –como ocurrió en las elecciones de 1924, en las que se hacen intentos por distribuir las diputaciones locales–, lo cual en parte resulta comprensible, pues todos ellos se identificaban como revolucionarios.

En cambio, la gubernatura de Cárdenas (1928-1932) ocurre en una coyuntura en que la autoridad del gobierno central sobre los estados de la república se debilita después del asesinato de Álvaro Obregón y la inestabilidad política que éste hecho propició, lo cual, ligado a la crisis económica de 1929 y la lucha para sofocar el conflicto cristero, permitió en diferentes estados la irrupción de gobernadores que intentaron ampliar las bases de su poder y, al mismo tiempo, disminuir su dependencia del gobierno federal. Además, el dualismo de poder –entre el Jefe Máximo y el presidente de la república– que se suscitó durante el maximato, parecía ser un factor que reforzaba el activismo político de varios de los gobernadores que gradualmente se identificaban como agraristas y que empezaron a oponerse a las intenciones del gobierno federal de detener el reparto agrario.

No obstante, Cárdenas, a diferencia de otros gobernadores que se inclinaban por una postura más radical, que inevitablemente llevaba al enfrentamiento con el gobierno federal –como fue el caso de Adalberto Tejeda en Veracruz en 1928-1932–, eligió una vía de acomodo institucional y de negociación con el centro, especialmente con el Jefe Máximo. De ese modo, Cárdenas impulsó la formación de una organización de masas, la CRMDT, con la que al mismo tiempo que ampliaba las bases de su gobierno, podía instrumentar diversas reformas sociales (reparto agrario, legislación laboral, impulso a la educación), y conseguir una mayor centralización del poder local, atrayéndose el apoyo de numerosos líderes regionales que hasta el momento se habían mantenido como fuerzas centrífugas que escapaban al control del estado. Cárdenas logró también subordinar y utilizar al poder judicial, al legislativo y a los ayuntamientos, en la instrumentación de su programa de gobierno. Así, aunque su política agraria avanzara en ocasiones con lentitud, no se detuvo, y sus bases sociales si bien eran desarmadas por el gobierno central no se les destruyó. Ciertamente también ayudó al gobierno de Cárdenas que Abelardo Rodríguez y Calles consideraran que Michoacán era uno de los estados que menos cambios habían sufrido con la revolución; tal vez la fuerza que en esta entidad tuvo la cristiada les hacían pensar de esa manera y, por tanto, tolerar algunos "excesos" de los agraristas. Cárdenas supo sacar partido de esta actitud del gobierno central, al que siempre procuró mostrarle lealtad y disciplina, de ahí que en distintos momentos se le llame a ocupar cargos ministeriales.

Por otra parte, la llegada a la gubernatura de Benigno Serrato (1932-1934) y la cruzada anticardenista que éste lleva a cabo con la aprobación del presidente Abelardo Rodríguez y de Calles, así como la propia carrera política de Cárdenas después de 1932 –al salir de la gubernatura Abelardo Rodríguez le manifiesta que después de una breve estadía como jefe de operaciones militares en Puebla, le llamará a su gabinete para que ocupe la Secretaría de Guerra–, parecen indicar que el precio para mantenerse cerca del Jefe Máximo era el debilitamiento de su poder local, mediante el desmantelamiento de la CRMDT.

El hecho de que la CRMDT sobreviviera del serratismo, en un momento en que Cárdenas era alejado de la entidad y se hallaba imposibilitado para auxiliarla, muestra el arraigo que esta organización había logrado y la existencia de una movilización desde abajo que le permitía resistir la embestida en su contra.

La CRMDT se fortalece durante los dos gobiernos interinos que suceden a Serrato, luego de su muerte en diciembre de 1934, el de Rafael Sánchez Tapia y Rafael Ordorica, y recupera gran parte del terreno perdido durante el serratismo, pero estallan divisiones internas que le impiden llegar al periodo magañista (1936-1940) como un solo frente. De este modo, Gildardo Magaña aprovecha las fricciones al interior de la CRMDT y el proceso de corporativización impulsado por Cárdenas para destruir a esa organización y, a la vez, ampliar su poder impulsando la formación de la filial estatal de la CNC, la LACASCEM.

Empero, la CRMDT no fue "empaquetada" sólo por el "hechizo" y control que Cárdenas ejerció sobre ella desde su nacimiento, sino también porque las bases sociales de la CRMDT, tal como se puede observar a través de la trayectoria de algunos de sus líderes regionales más importantes, buscaron aliarse con la facción cardenista en la búsqueda de la resolución de sus problemas. Es decir, en el proceso de corporativización del sindicalismo agrarista michoacano en la década de 1930 no sólo hay movilización desde arriba, sino también movilización desde abajo que tiende hacia una alianza con el estado posrevolucionario a través de aquellos grupos de poder que simpatizan con el agrarismo y que venían combatiendo la hegemonía de la facción veterana de la revolución.

En suma, el empaquetamiento del sindicalismo michoacano en el PRM tiene al menos tres significados: es una de las manifestaciones locales de la forma en que culmina el proceso de centralización política iniciado por los edificadores del Estado posrevolucionario desde la década de 1920; implica la pérdida de gran parte del protagonismo del sindicalismo agrarista michoacano en la disputa por el poder local, que se había manifestado desde la fundación de la CRMDT; y los grupos políticos y gobernadores que en adelante se sucederían en el ejecutivo estatal, al carecer de bases sociales independientes, se hallarían en una situación de mayor vulnerabilidad ante el gobierno central.

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura, uam-x

1 Entre 1917 y 1920, la propia legislatura local reconoció que dos eran "los problemas centrales de imperiosa resolución a los que había que dirigirse: la crisis agrícola, traducida en el abandono de tierras y la carencia de productos básicos, y la pacificación del estado. De hecho se reconocía la existencia de un círculo vicioso: no habría producción agrícola si no se pacificaba antes el estado y no podría pacificarse si antes no se amortizaba la carencia de alimentos y el abandono de tierras, dando ocupación a los campesinos para que éstos no vieran como un recurso el incorporarse a la rebelión o bien convertirse en bandoleros". Eduardo Mijangos Díaz. *La revolución y el poder en Michoacán 1910-1920*: umsnh, Morelia, 1997, p. 136.

2 Rita Hernández Hernández. *Rebeldes y bandoleros en Michoacán 1911-1919*: umsnh, Morelia, tesina en Historia, 1996, pp. 76 s.; Mijangos. Op. cit., p. 208.

3 Pascual Ortiz Rubio, al apoyar la rebelión de Agua Prieta en 1920, sería premiado por el triunvirato sonorenses (Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles), con la invitación para formar parte del gabinete del presidente interino Adolfo de la Huerta.

4 Para esa época Múgica era ya bien conocido como uno de los ideólogos más importantes de la

revolución. Tanto a él como a Andrés Molina Enríquez se les considera el alma inspiradora de los artículos más radicales de la Constitución de 1917. Enrique Krauze. Lázaro Cárdenas. General Misionero: fce, México, 1992, p. 26. De hecho, quizá una de sus principales contribuciones al naciente agrarismo michoacano haya sido la de reforzarlo ideológicamente.

5 Según María del Carmen Nava. "Relaciones Múgica-Cárdenas", en vii Jornadas de Historia de Occidente: cermlcr, Jiquilpan, Michoacán 1984, pp. 264 y 267 s, mientras Ortiz Rubio contaba con el respaldo de Álvaro Obregón, Múgica tenía el de Adolfo de la Huerta y el de algunos miembros de su gabinete, como Salvador Alvarado.

6 José N. Guzmán y Arnulfo Embriz. "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral", en Enrique Florescano. Historia de Michoacán, vol. 4: Gbno. del Edo., Morelia, 1989, pp. 88 s y 95; Verónica Oikión. "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en Florescano. Op. cit., p. 59.

7 Guzmán y Embriz. Op. cit., p. 82; Heather F. Salamini. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en David Brading (coord.). Caudillos y campesinos en la revolución mexicana: fce, México, 1993, p. 215.

8 Salamini. Op. cit., p. 219; Guzmán y Embriz. Op. cit., p. 84.

9 Paul Friedrich. Revuelta agraria en una aldea mexicana: fce, México, 1984 y Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropohistórico: grijalbo, México, 1991.

10 Salamini. Op. cit., pp. 220 s. Por ejemplo, el 28 de diciembre de 1921, un capitán del ejército, Manuel Ortega, asesina a cuatro agraristas del municipio de Jacona, ubicado en el Bajío zamorano –una de las regiones en las que mayores dificultades tuvo Múgica para gobernar–, sin que las peticiones de éste al jefe de operaciones militares de la entidad y a Álvaro Obregón, para que se castigara al asesino, fueran atendidas. Archivo General de la Nación (en adelante agn), Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo I, Francisco J. Múgica a Álvaro Obregón, 2 de enero de 1922. Asimismo, los peones de la Hacienda de Coapa, municipio de Acuitzio, se quejaban de "las bravatas" del administrador de esa empresa, quien además de insultarlos los hostilizaba. Presidente municipal de Acuitzio a Álvaro Obregón, 22 de marzo de 1922. agn, Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo ii. Mientras que en el municipio de Vista Hermosa de Negrete, el presidente del ayuntamiento, la policía municipal y la defensa civil agrarista fueron desarmados por las acordadas de las haciendas y un destacamento del ejército. agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, acta notarial del 31 de marzo de 1922.

11 Guzmán y Embriz. Op. cit., pp. 88 s y 95. Entre los conflictos con el clero, destaca el enfrentamiento entre partidarios de Múgica y grupos de católicos en mayo de 1921, en el cual resultaría muerto uno de los prominentes dirigentes del mugiquismo, Issac Arriaga –quien en ese momento se desempeñaba como presidente de la Comisión Local Agraria–. Gerardo Sánchez Díaz. "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1920", en Ángel Gutiérrez, et al. La cuestión agraria: revolución y

contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos): umsnh, México, 1984, pp. 41 ss.

12 Una de las formas que asumió el enfrentamiento de Múgica con Obregón fue la disputa por el control de las defensas rurales –muchas de las cuales habían sido creadas por los propios habitantes de los pueblos durante la década de 1910 para protegerse del bandolerismo—. En la década de 1920 éstas se integraban por elementos pertenecientes a comunidades agrarias, o por grupos armados organizados por los hacendados, apoyados generalmente por el comandante de operaciones militares en la entidad: Oikión. Op. cit., p. 59; Guzmán y Embriz. Op. cit., pp. 88 s. y 90 s.

13 De los 18 meses que duró su gobierno, Múgica "se la pasó viajando a la ciudad de México por espacio de 120 días para tratar de encontrar solución a sus problemas"; cinco meses para solucionar los conflictos poselectorales con el grupo ortizrubista que le disputara la gubernatura en 1920; y su administración nunca dejó de funcionar en un ambiente marcadamente conflictivo. Martín Sánchez Rodríguez. Grupos de poder y centralización política en México: el caso de Michoacán: inehrm, México, 1994, p. 195.

14 Martín Sánchez Rodríguez ha resumido bien las limitaciones que enfrentaba la política gubernamental de Múgica: en el proyecto mugiquista "no se entendían las reformas sociales como el reparto agrario, sin que al mismo tiempo se preparara a la población con programas educativos para la defensa de sus derechos y el mejor aprovechamiento de lo repartido. Al mismo tiempo la reforma educativa tenía como fin «arrebatarle» el control que ejercía la iglesia sobre las conciencias de los michoacanos [...] Pero para llevar a cabo las reformas propuestas era necesario contar con los recursos económicos suficientes; es por ello que se implementó una radical reforma fiscal como medio para incrementar los ingresos estatales por la vía del aumento al valor catastral de los predios rústicos y urbanos. Todo ello implicaba afectar los intereses locales y extralocales; para enfrentarlos, se propuso la defensa a ultranza de la autonomía del gobierno y del gobernador". Ibidem, p. 134.

15 El principal factor que ocasionó la separación de Múgica del gobierno de Michoacán, el 15 marzo de 1922, fue el militar: pues desde principios de este año jefes de mediano y alto rango de las fuerzas militares apostadas en el estado, en complicidad con los enemigos locales de Múgica, organizaron una serie de levantamientos contra el gobierno estatal, mientras el comandante militar de la zona, Enrique Estrada, se negaba a proporcionar ayuda al gobernador: Nava. Op. cit., pp. 272 s. Para abundantes pruebas sobre los nexos entre tropas militares, haciendas e incluso de agrupaciones religiosas en contra del gobierno mugiquista, véase agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, Anexo i. Adolfo de la Huerta fue uno de los personajes que aconsejó a Múgica sobre la idea de no renunciar al gobierno de la entidad sino que pidiera una licencia temporal, para posteriormente intentar recuperar su cargo. Al respecto, véase, agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, tg. Adolfo de la Huerta a Francisco J. Múgica, 8 de marzo de 1922.

16 El 10. de marzo de 1925 Calles, previendo que la aprobación de una ley sobre el petróleo provocaría reacciones de las compañías petroleras, designó a Cárdenas jefe de operaciones militares en la Huasteca y el Istmo, con cuartel en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, donde permanecería tres años. Posteriormente, a mediados de 1926, su viejo amigo Múgica llegaría a Tuxpan para instalar, junto con el antiguo carrancista Luis Cabrera, una oficina de servicios jurídicos en la zona. Aquí, Cárdenas y Múgica tendrían tiempo para intercambiar experiencias y elaborar planes sobre el futuro de su patria chica. Nava. Op. cit., pp. 281-90;

Krauze. Op. cit., p. 29.

17 Según algunos autores, en esa época el "salvajismo" de las guardias blancas –grupos armados de los hacendados– en la represión de agraristas se hizo sentir con gran fuerza como en los "mejores momentos del porfiriato". Véase Guzmán y Embriz. Op. cit., pp. 90 s.

18 Oikión. Op. cit., pp. 61 ss.; Cayetano Reyes García. "Las condiciones materiales del campo michoacano 1900-1940", en Enrique Florescano. Op. cit., p. 123.

19 Sánchez Rodríguez. Op. cit., pp. 244 y 247 s., por ejemplo, argumenta paradójicamente que estos dos gobernadores carecieron de grupos propios y que estuvieron fuertemente subordinados al centro; pero, por otro lado, él mismo da evidencias de sus esfuerzos por conservar a sus respectivas clientelas en las negociaciones para "repartir" las diputaciones del estado en 1924. Véase carta de José Álvarez a Plutarco Elías Calles, en *ibidem*, pp. 247 s.

20 Oikión. Op. cit., p. 61, ha señalado que Sánchez Pineda "fue acusado reiteradamente por las organizaciones agrarista y sindicales por la labor de obstrucción que realizaba en favor de los grandes propietarios de la entidad".

21 *Ibidem*, pp. 65 s. Arnulfo Embriz. Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984, pp. 110-116; Alejo Maldonado. Agrarismo y poder político: 1917-1938. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán: umsnh, Morelia, 1993, pp. 47-66.

22 Entre 1922 y 1928, al revisar las cifras oficiales, Maldonado ha contabilizado que se repartieron 88 mil 246 hectáreas entre las comunidades agrarias, tanto en forma definitiva como provisional. En cambio, en el periodo gubernamental de Ortiz Rubio las tierras repartidas fueron de 19 mil 118 hectáreas; y en el gobierno mugiquista, la cifra fue de 23 mil 918 hectáreas. *Ibidem*, p. 37.

23 Después de haber participado en la revolución como subalterno de Rafael Buelna, Sánchez Pineda regresó a la región michoacana en la que había crecido, Huetamo, donde es elegido diputado suplente al Congreso Constituyente de Querétaro; en 1917 es electo también como diputado local; en 1920 respalda el golpe de Agua Prieta, bajo el mando del general Rentería Luviano; y en 1920-22 se desempeñaba como diputado local de reputación mugiquista. Álvaro Ochoa. Repertorio michoacano 1889-1926: El Colegio de Michoacán, México, 1995, p. 331.

24 Ian Jacobs. La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros: era, México, 1990.

25 Jaime Hernández. Política agraria en Michoacán (1890-1928): umsnh, Morelia, tesis de licenciatura en Historia, 1980, p. 140, cuadro 12. Aunque este autor interpreta erróneamente sus propios datos al afirmar que sólo la rebelión delahuertista aceleró el reparto agrario.

26 Por ejemplo, en mayo de 1922 la policía y defensa rural agrarista, de filiación mugiquista, del municipio de Vista Hermosa de Negrete, fueron desarmados con lujo de violencia por tropas federales: agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo i, informe del jefe del regimiento de La Barca al general Enrique Estrada, 18 de mayo de 1922. Y para un caso similar en la comunidad agraria de Tirepetío, municipio de Acuitzio, véase agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo i, Justino Chávez a Álvaro Obregón, 5 de abril de 1922. Asimismo, los agraristas de Zacapu –quienes integraban el núcleo más combativo de la liga agrarista encabezada por el dirigente indígena Primo Tapia (lcsaem)–, fueron objeto de la mayor persecución. Por ejemplo, el 6 de mayo de 1924 Sánchez Pineda solicitó ayuda a Obregón para que ordenara al jefe de operaciones militares en la entidad que Primo Tapia fuera aprehendido, pues, afirmaba, "Tapia ha sido y es un elemento disolvente y últimamente fué de los Agraristas que en éste Estado tomaron parte con las armas en la mano en la rebelión encabezada por Estrada y Dieguez". agn. Obregón/Calles, exp. 811-M-89, anexo iv.

27 Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (en adelante, ahcem), Legislatura xxxviii/Varios, c. 3, exp. 7, informe de gobierno correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 1921 al 16 de septiembre de 1922.

28 ahcem. Legislatura xxxix/Varios, c. 2, informe de gobierno del 31 de agosto de 1923.

29 Citado en Sánchez Rodríguez. Op. cit., pp. 247 s.

30 Ibidem, pp. 246 s.

31 Hernández. Op. cit., 1980, pp. 143 y 149. Aunque en el informe del gobernador al congreso local del 16 de septiembre de 1928 se afirmaba que la cifra repartida fue de 59 283 hectáreas. ahcem, Legislatura xlii/Varios, c. 1, exp. 6.

32 Hans W. Tobler. La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940: Alianza Editorial, México, 1994, pp. 578 ss., ha observado que durante los años veinte y comienzos de los treinta hay un "sinnúmero de quejas de pueblos, organizaciones campesinas sindicatos y algunos gobernadores sobre las constantes intervenciones del ejército [en la represión de agraristas y el apoyo a guardias blancas de las haciendas] [...]." De ahí, argumenta Tobler, que Lázaro Cárdenas haya decidido armar a los ejidatarios.

33 Hernández. Op. cit., 1980, p. 147; Friedrich, 1984, pp. 161 s.

34 En Sahuayo, por ejemplo, el 10 de septiembre de 1925 Juan Flores se dirigió al presidente de la república para denunciar el desarme de agraristas del lugar, por parte de guardias blancas y tropas del ejército; acusaba también a los hacendados de agasajar y sobornar a estas últimas. agn. Gobernación, Dirección General de Gobierno (en adelante dgg), Serie: 2/386 (13), c. 2, exp. 1, oficio transcripto del secretario de Gobernación al gobernador de Michoacán, 2 de octubre de 1925. Y para el caso de Tarejero, municipio de Zacapu, véase agn. Gobernación, dgg, Serie: 2.386 (13) 2, c. 2, exp. 2, oficio del gobernador

de Michoacán al secretario de Gobernación, 18 de octubre de 1926.

35 ahpem, F: Gobernación, S: Religión, c. 2, exp. 9, presidente municipal de Zitácuaro al secretario general del gobierno del estado, 15 de diciembre de 1927. Asimismo, Daniel M. Gutiérrez, regidor del municipio de Tuxpan, escribió al gobernador del estado el 9 de diciembre de 1927, denunciando hechos similares a los de la misiva del presidente municipal de Zitácuaro: manifestaba que "no le hemos quitado la Presidencia [al presidente municipal de Tuxpan], porque no somos más que dos los que no bamos [sic] de acuerdo con toda esa clase de arbitrariedades [...]". Idem.

36 agn. Gobernación, dgg, Serie: 2.386 (13) 2, c. 2, exp. 2, comité particular agrario de la comunidad de Turundeo, municipio de Tuxpan, al presidente de la república, 5 de noviembre de 1928.

37 Un análisis más amplio de la gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán aparece en Enrique Guerra Manzo. "La gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán (1928-1932): una vía agrarista moderada", en Secuencia, núm. 45, sep.-dic., 1999, pp. 131-166.

38 Prueba de que Cárdenas se esforzó por aprender de la experiencia gubernamental mugiquista es el hecho de que si bien lamentaba la "fanatización" del pueblo no se obsesiona tanto como Múgica por acabar con ella y es más tolerante con los católicos. También su visión de los problemas sociales llega a ser distinta que la de Múgica, quien puede ser considerado su mentor ideológico: "Actúa como un reformador firme y marcial como lo había hecho Calles en su gubernatura de Sonora; es un convencido de los ideales, al igual que Múgica, pero muestra mejor habilidad en la organización y manipulación de las masas y tiene también mayor tacto político en sus relaciones con el gobierno federal", Krauze. Op. cit., pp. 38 s. No obstante, Cárdenas nunca dejó de solicitarle a Múgica que le aconsejara sobre el mejor modo de manejar su gobierno.

39 Jorge Zepeda. "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en 75 años de sindicalismo mexicano: inehrm, México, 1986, p. 234.

40 Jesús Múgica Martínez. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo: eddisa, México, 1982.

41 Durante su periodo gubernamental de cuatro años, Cárdenas se ausentó del estado casi dos años: siete meses para luchar contra los cristeros; dos a combatir la rebelión escobarista; 10 meses se desempeñó como presidente del Partido Nacional Revolucionario (pnr), y dos meses más como secretario de Gobernación. En sus ausencias de la gubernatura fue sustituido por Gabino Vázquez –secretario general de gobierno– o por su hermano Dámaso Cárdenas, quien fue diputado y luego senador en ese periodo. Ibidem, pp. 144 s.

42 Lázaro Cárdenas. Obras i. Apuntes 1913-1940: unam, México, 1986, pp. 182 s.

43 Zepeda. Op. cit., pp. 242 s. y de él mismo, Michoacán: sociedad, economía, política y cultura: unam,

México, 1989, pp. 141 s.; Heriberto Moreno. Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos: El Colegio de Michoacán, México, 1980, pp. 62 s.; Alejo Maldonado. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras, tesis de licenciatura en Historia, umsnh, Morelia, 1983; Luis González y González. Todo es historia: cal y arena, México, 1989, p. 215.

44 Maldonado. Op. cit., p. 47.

45 A principios de la década de 1930, Michoacán era un estado fragmentado económica y políticamente en diversas regiones, semivinculadas a unas cuantas pequeñas ciudades. En 1930 Morelia tenía 40 mil habitantes; la segunda ciudad en importancia era Uruapan con 17 mil, le seguían Zamora y La Piedad con 13 mil cada una; Zitácuaro y Sahuayo con 9 mil, respectivamente. Lo más parecido a un proletariado industrial se encontraba en el oriente del estado, en las minas de Tlalpujahuá, región que se hallaba económicamente más vinculada a la ciudad de Toluca que a Morelia. La población total en la entidad era de un millón de personas y, exceptuando a las que vivían en las anteriores ciudades, el resto vivía en el campo. Zepeda. Op. cit., 1989, p. 135; Embriz. Op. cit., pp. 23-35.

46 Maldonado. Op. cit., pp. 105 s.

47 Recientemente Eitan Ginzberg. "Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932", en Historia Mexicana, xlvii: 3, enero-marzo, 1999, pp. 580 y 584, ha mostrado que otra de las vías que siguió el gobierno cardenista para socavar el poder de los hacendados fue el de promover la creación de nuevos municipios y tenencias para abrirle, sin violar los marcos de la legalidad, espacios políticos a los núcleos agraristas.

48 Victoriano Anguiano. Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional: Eréndira, México, 1951, p. 55; Maldonado. Op. cit., pp. 106-108. Anguiano. Op. cit., pp. 55 ss., afirma: "La crmdt, autoritaria y sectaria, no admitía individuos que se le opusieran, menos organizaciones independientes, y generó una lucha que produjo divisiones hasta en las más humildes comunidades [...]."

49 La crmdt promovió la lucha agraria, en un primer momento, en las zonas centro-norte, noroeste, y parte de las regiones oriente y occidente. Tras consolidarse en anteriores lugares, penetra la parte sureste y suroeste. Quizá, como ha señalado Maldonado. Op. cit., pp. 111 s., tanto la densidad de la población como las barreras geográficas orientaron los ritmos organizativos de la crmdt.

50 Véase Nicolás Cárdenas García. La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses (1920-1935): uam-x, México, 1992 y Rocío Guadarrama. Los sindicatos y la política en México: era, México, 1981.

51 Por ejemplo, ante un largo viaje que Calles iba realizar a Estados Unidos, para atender una enfermedad de su esposa, Cárdenas escribe el 14 de junio de 1932 en sus Apuntes: "A las 11 horas estuve en Santa Bárbara con el general Calles, platicando con él. Me avisará si sale hoy o mañana para Estados Unidos a fin de acompañarlo hasta Laredo". Cárdenas. Op. cit., pp. 200 s.

52 John W.F Dulles. Ayer en México. Una crónica de la revolución 1919-1936: fce, México, 1989; Luis Javier Garrido. El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945): siglo veintiuno editores, México, 1982; Jorge Basurto. Cárdenas y el poder sindical: era, México, 1983; Romana Falcón. "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en Historia Mexicana, vol. 27, núm. 3, enero-marzo, 1987.

53 Los casos de los municipios de Taretan y Zamora muestran que los dictados del gobierno central si bien eran obedecidos por Cárdenas, no siempre eran acatados en las regiones de la entidad, véase Elba Ruiz Magaña. Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950: umsh, Morelia, tesis de licenciatura en Historia, 1996, y Marjorie Becker. Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and Redemption of the Mexican Revolution: University of California Press, Berkeley, 1995.

54 Mayores datos pueden hallarse en Guerra Manzo. Op. cit.

55 El presidente Abelardo Rodríguez mandó un representante personal al acto fundacional de la nueva crmdt, a la que sus opositores cardenistas bautizaron como la crmdt del "Niño Jesús" o del "Sagrado Corazón", dada su supuesta asociación con el clero. Manuel Diego Hernández. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo: cermlc, Jiquilpan, 1982, p. 51.

56 Por ejemplo, con el objeto de formalizar la represión contra las defensas rurales cardenistas en el municipio de Taretan, el nuevo gobernador nombra "Inspector Honorario de Carreteras" al que durante mucho tiempo se desempeñara como el jefe de las guardias blancas de varias haciendas, el coronel Vicente Aguirre Ruiz. Op. cit., p. 88; Fernando Salmerón. Los límites del agrarismo: El Colegio de Michoacán, México, 1989, p. 133.

57 Maldonado. Op. cit., 1993, pp. 89-91, ha señalado que la orientación antiagrarista del gobierno de Serrato se plasmó también en la promulgación de cuatro leyes (la que crea el Consejo de Economía Local; la que funda y reglamenta el Departamento Técnico del Trabajo y Economía; la que reforma la anterior Ley de expropiación; y la que aprueba la Deuda Agraria) encaminadas a apoyar a la pequeña propiedad para bloquear el desarrollo ejidal; coartar la acción de los sindicatos agraristas, respaldar a los hacendados en la formación de sindicatos blancos y pagarles los daños que se hiciesen por motivos de expropiación; además de promover el fraccionamiento de las grandes haciendas en pequeñas propiedades. Así, este autor afirma que con el fraccionamiento de las haciendas "quienes realmente se vieron favorecidos fueron los expropietarios que obtuvieron jugosas ganancias, y los compradores, pues las tierras que adquirirían eran normalmente de riego, las otras, las improductivas se destinaban para repartirlas a través de dotaciones".

58 Por ejemplo en el municipio de Taretan los agraristas sobreviven y su actividad organizativa se extiende hasta llegar a formar una federación agrarista regional que agrupa también a otros municipios circunvecinos, Nuevo Urecho y Ziracuaretiro. Ruiz. Op. cit., p. 88; y para el caso de Zamora véase

Enrique Guerra Manzo. Los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940), tesis de doctorado en Ciencia Social, El Colegio de México, 1998.

59 Maldonado. Op. cit., 1983, p. 139. Krauze. Op. cit., p. 74, por su parte, reconoce que la cifra de asesinatos fue de 40.

60 De hecho, hay evidencias de que después de conocerse el destape de Cárdenas, sus partidarios estaban pasando a la ofensiva. Al respecto es ilustrativo el caso de Zitácuaro: en junio de 1933 la facción cardenista irrumpió en un congreso que celebraba la facción de la crmdt serratista, suscitándose un zafarrancho en el que varios serratistas resultaron asesinados. Para un buen resumen véase las actas ministeriales de los hechos en ahpem, F: Gobernación, S: Conflictos Políticos, c. 2, exp. 3, fs: 36-50; también agn. A. Rodríguez, exp. 524/331, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación al gobernador de Michoacán, 22 de junio de 1933. Serrato culpó abiertamente a la facción cardenista de ser la culpable de los sangrientos acontecimientos. ahpem, F: Gobernación, S: Conflictos Políticos, c. 2, exp. 3, Benigno Serrato a Abelardo Rodríguez, 20 de junio de 1933.

61 Ochoa. Op. cit., 1995, p. 372.

62 Cárdenas escribió a Sánchez Tapia: "[...] pienso que por las divisiones que existen en muchos pueblos, sí conviene también empeñarse porque uno de los grupos en pugna asuma el poder municipal para que éste, bajo su responsabilidad procure la unificación de los ciudadanos del Municipio, pues de lo contrario podría suceder que sólo se mantiene una tranquilidad ficticia, pero que vuelve a presentarse la división con marcada frecuencia." citado en Maldonado. Op. cit., 1983, p.159.

63 Anguiano. Op. cit., p. 130; Maldonado. Op. cit., 1983, pp. 157-61; Diego Hernández. Op. cit., p. 58.

64 Ochoa. Op. cit., 1995, p. 272.

65 En adelante, la única vez que llegaron a reconciliarse momentáneamente fue cuando en 1936 ambos bandos acuerdan apoyar la candidatura del coronel Dámaso Cárdenas para el gobierno de Michoacán, la cual fue rechazada (como se ya se ha referido) por Lázaro Cárdenas. Ante ello, deciden proponer la candidatura de uno de sus militantes, Ernesto Soto Reyes, pero Cárdenas nuevamente rechazaría sus propuestas, en su lugar les impone la del general Gildardo Magaña, viejo combatiente zapatista que se hallaba desempeñándose como gobernador interino en Baja California, Verónica Oikión. Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944: inehrm, México, 1995, p. 44; Maldonado. Op. cit., 1983, p. 165; Hernández. Op. cit., p. 60.

66 Aunque Maldonado. Op. cit., 1983, pp. 161 s., ve un conflicto clasista en las diferencias internas de la crmdt: del lado de la fprsm localiza a una élite político-intelectual cercana a los intereses de la "pequeñaburguesía", mientras que en la facción rival cree identificar a los representantes del campesinado. Es difícil sostener esto, pues en el caso de Taretan las comunidades agrarias participaron en ambas facciones, véase Guerra Manzo. Op. cit., 1998.

67 Gildardo Magaña, nacido en Zamora en 1891, después del estallido de la revolución de 1910 se unió a Emiliano Zapata. A la muerte de éste en 1919, "Magaña fue designado general en jefe del Ejército Libertador del Sur. En 1923 fue uno de los organizadores de la Confederación Nacional Agraria. Con Cárdenas en la presidencia, Magaña asumió el mando militar en Michoacán durante un breve periodo en 1935. De ahí pasó a ocupar la gubernatura del Territorio Norte de la Baja California, en donde se desempeñó sólo unos cuantos meses", Oikión. Op. cit., 1995, p. 44.

68 Expresiones de esas rivalidades se suscitaron en diversas regiones michoacanas. Así, en La Cañada de los Once Pueblos, los antimagañistas encabezados por Ernesto Prado se quejaban de que el gobernador intentaba "cesar en masa" a todos los jueces menores de esa región; agn. Gobernación, dgg, S: 2.384 (13)35909, c. 13, exp. 35909, Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del Estado de Michoacán de Chilchota a Lázaro Cárdenas, 9 de septiembre de 1939. En Puruándiro los agraristas protestaban porque Magaña toleraba la embestida de grupos sinarquistas en su contra, pues afirmaban que a éstos se les permitía "portar toda clase de armas de fuego, pero en cambio a los campesinos y amigos fieles del Gobierno de la Revolución se les priva de todo lo indispensable para salvaguardar sus pequeños intereses ...": agn. Gobernación, dgg, S: 2.384 (13)38909, c. 13. Felipe Uribe Saldaña al presidente de la república, 10 de noviembre de 1939, exp. 35909; y también en la misma fuente, comité ejecutivo de la liga agraria de Puruándiro a Lázaro Cárdenas, 16 de diciembre de 1939, en la que se denuncia el asesinato de varios agraristas. En otras partes Pablo Rangel y Gildardo Magaña enfrentaron a los agraristas disidentes mediante una cruzada para "liberar a los pueblos de los caciques", quienes, argumentaban, "se distribuyen los rendimientos de la explotación de grandes extensiones de terreno, cuyos beneficios correspondía disfrutar a los propios campesinos [...]". Asimismo, el gobierno magañista impuso a miembros del ejército en las presidencias municipales, como ocurrió en el municipio de Penjamillo; véase, Surco, Morelia, 4 de junio de 1938. Magaña, además, impulsó a los pequeños propietarios contra ejidatarios reacios a reconocer su poder. Por ejemplo, en el municipio de Tanhuato, los agraristas acusaban a la facción de los pequeños propietarios, apoyados por Magaña, de asesinar a sus compañeros. agn. Gobernación, dgg, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, oficial mayor de la presidencia de la república a secretario de Gobernación, 16 de enero de 1939.

69 Cuyo congreso fundacional se llevó a cabo el 28 de enero de 1938, en Morelia. Surco (2 de febrero de 1938), periódico promagañista que cubrió el evento, destacó que además de asistir Lázaro Cárdenas al acto, los contingentes campesinos más nutridos fueron los de las delegaciones de Zamora, Maravatío, Zitácuaro y Uruapan.

70 En los municipios de Taretan y Huetamo los ejidatarios disidentes acusaban a Pablo Rangel de haber traicionado "a los campesinos Michoacanos", pues, afirmaban, "se une a los terratenientes disfrazados de pequeños propietarios por el Gobernador Magaña"; agn. Gobernación, dgg, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, comité de organización campesina del distrito de Huetamo al comité ejecutivo de la cnc, 19 de marzo de 1939. Mientras que ejidatarios de la comunidad de San Miguel Alto, municipio de Maravatío, se sentían agraviados por atropellos del gobernador y el poder legislativo local, "porque éste señor no ha gobernado con el pueblo sino únicamente ha gobernado con una mafia constituida por él como Jefe y en alianza con el Diputado Local por este Distrito, ya dictaron acuerdo ordenando que los poderes [...] y oficinas de ésta Tenencia pasen a funcionar y se establezcan definitivamente en un barrio de mismo

pueblo llamado Santa Anna ..." agn. Gobernación, dgg, S: 2.384(13)35909, c. 13, exp. 35909, comunidad agraria de San Miguel a secretario de Gobernación, 15 de abril de 1939. Este expediente de dividir a los pueblos mediante el cambio de cabeceras municipales o de tenencia, ya había sido empleado tanto por Cárdenas como por Sánchez Tapia, en sus respectivas gubernaturas. Y en las grandes haciendas de Lombardía y Nueva Italia, Pablo Rangel denunciaba ante Lázaro Cárdenas las maniobras del diputado federal antimagañista, Rafael Vaca Solorio, para dividir a los "trabajadores de la zona autorizándolos a ocupar tierras [para el] arroz de elevada productividad para sembrar maíz [...]." *Heraldo Michoacano*, Morelia, 6 de octubre de 1938.

71 Evento que se llevó a cabo el 10 de febrero de 1938; Surco, 12 de febrero de 1938.

72 Maldonado. Op. cit., 1983, pp. 173 s; Diego Hernández. Op. cit., p. 60; Múgica Martínez. Op. cit., pp. 221 s.

73 Cárdenas registraba en sus Apuntes, vol. 1, p. 205, el 10 de septiembre de 1932, que se había entrevistado con el presidente Rodríguez y que le había manifestado "su deseo de que fuera yo a hacerme cargo de la Secretaría de Guerra y que saliendo del Gobierno de Michoacán, al terminar mi periodo constitucional, sería designado a una Jefatura de Operaciones Militares por sólo poco tiempo [...]".